

INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: L-M.P.1-F04

PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO LEGISLATIVO

20 DE JULIO DE 2019 - 20 DE JUNIO DE 2020

**Catalina
Ortiz Lalinde**

**ALIANZA VERDE
VALLE DEL CAUCA**

catalina.ortiz@camara.gov.co



CATALINA ORTIZ
REPRESENTANTE

1.

Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña.

(ELECCIONES PERIODO INMEDIATAMENTE ANTERIOR).

1. Los proyectos de ley a mencionar, son de co-autoría con otros representantes, a través de los cuales se modifican y se crean reglamentaciones para el territorio nacional, siempre buscando el bienestar del departamento del Valle del Cauca y la defensa de los derechos de los vallecaucanos a lo largo de los articulados:

PL 173/2019C:

“Por medio del cual se modifica el artículo 429 del decreto 624 de 1989 “por el cual se expide el estatuto tributario de los impuestos administrados por la dirección general de impuestos nacionales”

PL 357/2020C:

“Por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud”

PL 356/2020C:

“Por medio del cual se adicionan medidas a los decretos legislativos **475 del 2020 y 561 del 2020** para proteger al sector cultural vulnerable”

PL 334/2019C:

“Por la cual se promueve el respeto a la dignidad del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones”

PL 346/2020C:

“Por medio del cual se modifican unos artículos del decreto legislativo 555 del 15 de abril de 2020 y se dictan otras disposiciones”



2. El proyecto en el cual la representante Catalina Ortíz fue ponente, con una participación activa en la cual se obtuvieron los siguientes logros para el Valle del Cauca:

Presupuesto General de la Nación 2020:

Proyecto de ley 077 de 2019C

“Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la Vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020”.

Logros Para el Valle del Cauca:

Dragado de Buenaventura:

El gobierno se compromete a terminar los estudios en el 2020, que permitan seleccionar la alternativa más viable para hacer la profundización del canal de acceso del Puerto de Buenaventura.

Estudios predios segunda pista:

El Gobierno Nacional, a través de la Aeronáutica Civil, realizará los estudios de catastro y la afectación por uso del suelo

de los predios que se identifiquen como necesarios y/o afectados para la construcción de la segunda pista del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón.

Tren de cercanías/metro ligero:

El gobierno Nacional junto con el departamento y/o los municipios se compromete a realizar los estudios de factibilidad.

Troncal de Oriente:

Con los recursos del presupuesto general el gobierno Nacional se compromete a cofinanciar el tramo 3 de la Troncal del Oriente.

Jarillón de Cali:

El gobierno Nacional a través del Fondo de Adaptación, financiará los recursos requeridos para la ejecución del tramo VI del Jarillón de Cali.

2.

Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

 = APROBADA  = NEGADA

PROYECTO DE LEY

PROPOSICIÓN

REFORMA TRIBUTARIA

LEY 2010 DE 2019

Devolución del IVA



Pago prediales Aeopuertos



Obras por impuestos



Contraprestaciones Aeroportuarias



Dragado de Buenaventura



Vía Buga- Buenaventura



Segunda pista Aeropuerto



Tren de cercanías



Troncal de Oriente



Jarillón de Cali



PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

Evaluación de Impacto Proyecto de Ley Habeas Data Financiero



PLENARIAS

Emprendimientos para mujeres Proyecto de Ley de Incorporación de la mujer en sectores productivos



3.

Actividades de Control Político, invitaciones virtuales a funcionarios del gobierno y/o Audiencias Públicas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

1. Invitación virtual a funcionarios del Gobierno Nacional en la Comisión para la Equidad de la Mujer:

El día 27 de abril de 2020, la Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde invitó a una Reunión virtual de la Comisión para la Equidad de la Mujer, invitando al Ministro de Comercio, José Manuel Restrepo Abondano; al Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera; al Director de iNNpulsa, Ignacio Gaitán; Director del DANE, Juan Daniel Oviedo, y a la Consejera para la Equidad de la Mujer, Gheidy Gallo Santos, con el fin de evaluar las medidas que ha tomado el Gobierno Nacional en materia económica a favor de las mujeres colombianas en el marco de la crisis derivada del Covid-19 y cuáles son las alternativas que para el largo plazo se ha contemplado implementar a fin de garantizar los principios constitucionales de protección a la mujer.

Durante la reunión la representante expuso acerca de los sectores más vulnerables por la emergencia sanitaria. A saber, actividades económicas con participación mayoritaria de mujeres en servicios domésticos, servicios sociales, hoteles y restaurantes, educación y comercio al por menor.

A lo largo del debate se evidenció una preocupación por el incremento del desempleo de las mujeres en el país y el Valle del Cauca debido a la pandemia. Además, la informalidad especialmente en sectores como el de servicios domésticos es mayor para mujeres, facilitando la vulnerabilidad de las personas que trabajan en este sector.

Finalmente, durante el debate se abordó la dificultad de mujeres emprendedoras para acceder a servicios crediticios, ya que según cifras del DANE las mujeres reciben menos microcréditos, menos créditos de consumo y menos créditos de vivienda.



2. Audiencia pública para anunciar el borrador del Decreto Reglamentario del Artículo 154 del Plan de Desarrollo

El día 11 de marzo de 2020, se realizó un foro de presentación del artículo presentado por la representante Catalina Ortiz en el Plan de Desarrollo 2018-2022, que posibilita la implementación de una sección de contenido exclusivamente colombiano, fácilmente accesible para usuarios de plataforma de video bajo demanda (OTT).

El foro denominado “Contenido colombiano en plataformas de video bajo demanda”

fue organizado por el Ministerio TIC y la Representante a la Cámara Catalina Ortiz con el apoyo de la Universidad Externado de Colombia y la Asociación Colombiana de Productores de Cine Independiente (Asocinde).

Esta medida busca impulsar la industria audiovisual colombiana, teniendo en cuenta que Colombia es el tercer mercado de la región por población en América Latina. Se calcula que en tres años los ingresos regionales para las plataformas de video bajo demanda alcanzarían 6,43 mil millones de dólares al año.

Finalmente, el espacio permitió la participación de ciudadanos interesados no sólo en la calidad de asistentes, sino que tuvieron la oportunidad de enriquecer lo que será el decreto final.



4.

Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa

(Tenga en cuenta las PQRSD que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Trámite de derechos de petición de los ciudadanos en torno a los siguientes temas:

- DP Sobre posición frente a la interrupción voluntaria del embarazo.
 - Cuestionario sobre la protesta social.
 - Asuntos sobre el Estado de Emergencia.
 - Cartas abiertas de diferentes asociaciones ciudadanas referente a la situación del Estado de Emergencia.
 - Asuntos sobre la malla vial del Valle del Cauca.
 - Solicitudes de intervención de bancada.
 - Carta de apoyo a los pueblos del golfo de Tribugá
 - Asuntos sobre líneas de crédito de FINAGRO.
 - Asuntos sobre situaciones de instituciones penitenciarias durante la crisis del COVID-19.
 - Asuntos sobre el presupuesto para el SENA durante el 2021.
 - Peticiones sobre diferentes subsidios por parte del Gobierno Nacional.
 - Petición sobre la aplicación del artículo 215 de la Constitución Política de Colombia.
 - Continuidad del semestre académico en la Universidad de Cundinamarca.
-

PODRÁ informar acerca de:

1. Las peticiones a funcionarios para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Entidad a la que se hizo el requerimiento	Tema del requerimiento
DNP	Presupuesto regionalizado
Ministerio de Transporte	Alianzas Público-Privadas (APP)
ANI	Alianzas Público-Privadas (APP)
INVÍAS	Alianzas Público-Privadas (APP)
DNP	Alianzas Público-Privadas (APP)
Aerocivil	Alianzas Público-Privadas (APP) y contraprestaciones
Cámara de Comercio de Nuquí	Electronuqui registro de nuevo gerente
Ministerio de Minas	Electronuqui agotamiento combustible
Alcaldía de Cali	Curso de bioseguridad
Alcaldía de Jamundí	Curso de bioseguridad
Alcaldía de Palmira	Curso de bioseguridad
SIC	Derechos del consumidor
Colfondos	Decreto 558 de 2020
Ministerio de Trabajo	Decreto 558 de 2020
Ministerio de Salud	Remisión Derecho de Petición ciudadano sobre calidad del aire en Cúcuta
Ministerio de Ambiente	Remisión Derecho de Petición ciudadano sobre calidad del aire en Cúcuta
MinTic	Remisión Derecho de Petición sobre continuidad del semestre académico en la Universidad de Cundinamarca
DNP	Derecho de petición sobre POT/ POT Modernos
INPEC	Remisión Derecho de Petición de ciudadano sobre instituciones penitenciarias durante el COVID-19
FINAGRO	Remisión Derecho de Petición de ciudadano sobre líneas de crédito de esta entidad

2. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

1. Acciones ante el gobierno en orden de favorecer a los vallecaucanos:

SEGUIMIENTO AL DRAGADO EN BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA:

En Presupuesto General de Nación Vigencia 2020:

Durante la vigencia fiscal 2020 el Gobierno Nacional adelantará los estudios técnicos necesarios que definan los mecanismos de ingeniería y financieros que permitan lograr los objetivos de profundización y mantenimiento propuestos para garantizar la competitividad del puerto de Buenaventura y de todos los puertos marítimos en Colombia. (Artículo 142, LEY 2008 del 27 de Diciembre de 2019).

El gobierno se compromete a terminar los estudios en el 2020, que permitan seleccionar la alternativa más viable para hacer la profundización del canal de acceso del Puerto de Buenaventura.

En Reforma Tributaria 2019

Los proyectos que tengan como objetivo desarrollar medidas de manejo ambiental y desarrollo sostenible que contemplen La Mojana y Buenaventura, podrán ser objeto del mecanismo de obras por impuestos al que se refieren los artículos 238 de la Ley 1819 de 2016 y 800-1 del Estatuto Tributario, condicionados a la expedición del cupo adicional por parte del CONFIS. (Artículo 81, ley 2010 de 2019)

La utilización de la figura de obras por impuestos podría acelerar las obras que se requieren para el Dragado de Buenaventura, Valle del Cauca.

PROPUESTA DE OBRAS POR IMPUESTOS:

En Presupuesto General de Nación Vigencia 2020

Primero, las obras por impuestos se podrán realizar tanto estableciendo fiducias (mecanismo inicial de 2016) como a cambio de Títulos para la Renovación del Territorio (Ley de Financiamiento). Así la empresa que realice Obras por Impuestos es libre de decidir mediante qué mecanismo quiere realizar sus proyectos de acuerdo a su capacidad financiera. (Artículo 141, ley 2008 de 2019)

Segundo, se logró aumentar en hasta 1 billón de pesos el tope máximo para desarrollar Obras por Impuestos, que antes se encontraba en 250mm. Un aumento que representa hasta un 300% de crecimiento. (Artículo 136, ley 2008 de 2019)

Tercero, se prohíbe a las empresas de hidrocarburos que desarrollen obras de infraestructura física relacionadas con su actividad generadora de renta (Artículo 104, ley 2008 de 2019).

En Reforma Tributaria 2019

Primero, la empresa que realice Obras por Impuestos es libre de decidir mediante qué mecanismo quiere realizar sus proyectos de acuerdo a su capacidad financiera.

Segundo, se incluyeron 2 artículos nuevos (Art 80 y 81) dirigidos a obras para manejo ambiental y desarrollo sostenible en el Canal del Dique, en la Mojana y en Buenaventura. Condicionados a la expedición del cupo adicional por parte del CONFIS por un lado para el proyecto de Canal del Dique y por otro para la Mojana y Buenaventura, sin que se afecten los recursos de la bolsa de Paz. (Ley 2010 de 2019).

ESTRUCTURACIÓN DE LA VÍA BUGA-BUENAVENTURA:

En Presupuesto General de Nación Vigencia 2020:

Los recursos de la fiducia (que para el 2020 son de 200mm) establecida por la terminación anticipada del contrato de la vía Buga-Buenaventura, se utilizarán para construir los 4.8 km de la vía Citronela- Córdoba. El paso urbano de Cisneros y el paso urbano de Loboguerrero. También se realizará el arreglo definitivo del desbancó del km 89.5 ocurrido en marzo del 2019. (Artículo 117, ley 2008 de 2019)

TREN DE CERCANÍAS DE SANTIAGO DE CALI:

En Presupuesto General de Nación Vigencia 2020:

El Gobierno Nacional en conjunto con las entidades territoriales realizarán los estudios de factibilidad del Tren de Cercanías de Cali, registrado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. (Artículo 132, ley 2008 de 2019)

ESTUDIOS PARA LA SEGUNDA PISTA DEL AEROPUERTO BONILLA ARAGÓN:

En Presupuesto General de Nación Vigencia 2020:

El Gobierno Nacional, a través de la Aeronáutica Civil, realizará los estudios de catastro y la afectación por uso del suelo de los predios que se identifiquen como necesarios y/o afectados para la construcción de la segunda pista del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, a más tardar en agosto de 2020. (Artículo 134, ley 2008 de 2019)

PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO:

En Presupuesto General de Nación Vigencia 2020

El Gobierno Nacional reglamentará mediante Decreto un Plan de Austeridad del gasto durante la vigencia fiscal de 2020 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Dichos órganos presentarán un informe al respecto, de manera semestral. (Artículo 72, ley 2008 de 2019).

COFINANCIACIÓN DE LA TRONCAL DE ORIENTE:

En Presupuesto General de Nación Vigencia 2020

Con los recursos del presupuesto general el gobierno Nacional se compromete a cofinanciar el tramo 3 de la Troncal del Oriente.

FINANCIACIÓN DEL JARILLÓN DE CALI:

En Presupuesto General de Nación Vigencia 2020

El gobierno Nacional a través del Fondo de Adaptación, financiará los recursos requeridos para la ejecución del tramo VI del Jarillón de Cali.

PROPUESTA DE COMPENSACIÓN DEL IVA

En Reforma Tributaria 2019

El Gobierno se comprometió a realizar una transferencia compensación por los gastos de IVA a la población más vulnerable, los criterios de compensación se harán a través del DNP en 2020. En el Valle se podrán ver beneficiadas aprox 1,6 millones de personas.

El gobierno nacional definirá cual es la suma fija a transferir, que será transferida bimensualmente y será de aproximadamente 70 mil pesos, esto incrementa en aprox 14% el ingreso mensual de los hogares más pobres.

IMPUESTO PREDIAL DE AEROPUERTOS

En Reforma Tributaria 2019

Las áreas ocupadas por edificios, parqueaderos, instalaciones, dispuestos para los usuarios de los aeropuertos pagarán impuesto predial al municipio o departamento. Las pistas, calles de rodaje, taxeos, hangares y plataformas, no estarán gravadas con el impuesto predial. Los aeropuertos no concesionados no estarán gravados con el impuesto predial.

CONTRAPRESTACIONES AEROPORTUARIAS

En Reforma Tributaria 2019

De la contraprestación de los aeropuertos concesionados destinado a Aerocivil, el 20% de la contraprestación se trasladará al municipio/distrito en donde se encuentre ubicado el aeropuerto y los recursos se priorizan en vías de acceso al aeropuerto. (Artículo 151, Ley 2010 de 2019).

COORDINACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DEL CONGRESO SOBRE LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DECRETADA EL 17 DE MARZO DE 2020

Designación de la Representante Catalina Ortiz como una de las coordinadoras de la Comisión Accidental de la Cámara de Representantes para presentar un pronunciamiento, sobre el informe motivado presentado por el Gobierno Nacional sobre las causas que determinaron el Estado de Emergencia y las medidas adoptadas en el marco de la emergencia decretada el 17 de marzo de 2020 mediante el decreto 417 de 2020.

La presentación de este pronunciamiento se realizó en el marco del artículo 215 de la Constitución Política, con el fin de evaluar la oportunidad y la conveniencia de la declaratoria del Estado de Emergencia y de las medidas tomadas entre el 17 de marzo y el 17 de abril del año 2020.

A lo largo del pronunciamiento se expone el análisis realizado al decreto 417 de 2020, el cual declara el Estado de Emergencia

Económica, Social y Ambiental. Además, se analizan las medidas dirigidas a fortalecer el sistema de salud pública y el sector de trabajo y seguridad social. Se realiza una evaluación sobre las ayudas humanitarias, transferencias y subsidios para la población vulnerable.

El documento realiza un estudio sobre las disposiciones para apoyar la supervivencia de las empresas y los empleos que generan. A saber: Servicios públicos, arrendamientos, nóminas y costos fijos; medidas sectoriales adoptadas, medidas para el sector cultural y turístico, medidas para el sector aeronáutico, calendario tributario y el régimen de insolvencia.

Para finalizar el pronunciamiento, se llevó a cabo un estudio comparativo de la posición de Colombia en el contexto económico internacional y el análisis de algunas disposiciones macroeconómicas en el marco de la pandemia por Covid-19. De esta forma, se esbozan las conclusiones del informe y se evidenció que la crisis económica derivada de la pandemia reveló la enorme desigualdad en la que está sumergida el país y que el extremo centralismo a la hora de gobernar, exagera la dificultad para hacer frente a esta problemática económica, social y sanitaria.

3. La participación en actividades educativas:

La Representante estuvo en un conversatorio con estudiantes de la Universidad ICESI que se realizó el día 30 de agosto de 2019. La conversación fue en torno a las prácticas que afectan la competitividad del Valle del Cauca y el país.

Reunión con estudiantes de la Universidad Javeriana Cali que realizaron un estudio sobre la posible candidatura de Catalina Ortiz a la Alcaldía de Cali para el periodo 2024-2027. Esta reunión se realizó el 28 de enero del año 2020.

La escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes realizó una invitación para el panel de mujeres y calificación de trabajos finales para una clase de esta escuela, el día 6 de marzo de 2020.

Realización y organización del Foro "Contenido Colombiano en Plataformas de Video Bajo Demanda (OTT)" en la Universidad Externado de Colombia el 11 de marzo de 2020. Dicho foro fue el lanzamiento del artículo 154 del Plan Nacional de Desarrollo, que busca visibilizar el contenido colombiano en plataformas como Netflix, HBO, Claro Video, entre otras; a través de la creación de una sección exclusiva con contenido audiovisual de origen colombiano.

Visita Universidad ICESI con motivo de mostrar la casa de la SAE, Ser Pilo Paga y otros temas de interés que están relacionados con esta institución de educación superior de la capital del Valle del Cauca. La visita se realizó el día 9 de marzo de 2020.

Foro Virtual CUN sobre emprendimiento el día 07 de abril de 2020 en el que se contaron las experiencias de la Congresista Catalina Ortiz y su trabajo junto a emprendedores durante su paso por Innpulsa. Multilateral de Inversiones (FOMIN), que propende por modelos de empresa que generen valor social y económico liderados por mujeres emprendedores en disciplinas STEM.

4. Gestión desde la mesa directiva de las Comisión Accidental de Emprendimiento.

VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO:

La participación del Women Economic Forum (WEF) en Cartagena el día 2 de agosto del 2019.

Participación en la Asamblea General de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) en la ciudad de Medellín.

Charla en el Foro sobre Equidad de Género de la ANDI en Yumbo, Valle del Cauca sobre la importancia de promover el emprendimiento en mujeres colombianas, con el fin de disminuir las brechas de género en el sector empresarial.

Participación de la representante Catalina Ortiz como panelista en el Debate sobre Coyuntura Económica de Fedesarrollo con Alberto Carrasquilla (Ministro de Hacienda y Crédito Público), Luis Fernando Mejía (Director Ejecutivo Fedesarrollo), Roy Barreras (Senador) y Oscar Darío Pérez (Representante a la Cámara).

La representante realizó diferentes espacios virtuales por medio de la plataforma zoom que tienen como objetivo escuchar las experiencias de los emprendedores durante la época de la Emergencia Nacional por Covid-19. Estas conferencias virtuales se enfocaron en evidenciar las problemáticas derivadas de la pandemia de los trabajadores independientes, los trabajadores del sector de belleza, sector de belleza, sector de turismo, la industria audiovisual, las medidas alternativas para Pymes y emprendedores y la reinención de los emprendedores colombianos y vallecaucanos.

Participación en Panel virtual: Retos Sostenibles para Generaciones Futuras de "Semana CI"

5. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

La Representante participó del **Women Economic Forum** el día 2 de agosto del 2019 que se realizó en la ciudad de Cartagena.

Presentación de la **Oficina Parlamentaria de Ciencia y Tecnología (POST)** del Parlamento Británico al Congreso de Colombia el 21 de agosto del 2019.

Participación en la mesa de expertos de la **fundación KAS y el Instituto de Ciencia Política** el día 30 de abril del 2020

**Seguimos trabajando
por representarlos de la mejor manera**